

# LA CRÓNICA DE MENORCA,

PERIODICO DE INTERESES GENERALES.

**CONDICIONES DE LA SUSCRICION.**—Este periódico se publica todos los días excepto los lunes y siguientes á festivos, al precio de SEIS REALES VN. cada mes, adelantados; fuera de la isla SETE. Los anuncios, 1 1/2 céntimos por línea á los Sres. Suscritores y 2 á los no suscritores. Un número suelto 4 Céntimos de Escudo.

**PUNTOS DE SUSCRICION.**—En Mahón: en la Redaccion e Imprenta de este periódico, calle del Bastion número 39 y en la tienda de D. Nicolás Fabregues, plaza de Espartaco número 9.—En Ciudadela: Antonio Bagur.—En Alayor: Don Juan Palliser, calle Menor.—Los anuncios se admiten desde las 9 hasta la 1 de la mañana.

## Seccion de Noticias.

Del «Diario Mercantil de Valencia.»

### INSURRECCION MILITAR EN LISBOA.

#### DIMISION DEL MINISTERIO.

A la una de la madrugada de hoy estalló simultáneamente en el castillo de san Jorge y en el cuartel de infantería núm. 7 un movimiento militar que los síntomas del día anterior, á los cuales hicimos referencia en «El Diario de Noticias,» hacian presentir.

Narraremos los sucesos del modo como han llegado á nuestra noticia.

A la hora mencionada fueron disparados tres tiros en el castillo á tiempo que salieron á la calle los señores capitanes Monteiro y Pino Vidal y el alférez Leitão, acompañados de unos 200 cazadores del regimiento núm. 5. El señor Monteiro dirigió una proclama á los soldados á nombre del mariscal duque de Saldanha. Los soldados se adhirieron y acompañaron á los tres oficiales, los cuales los condujeron al palacio de Geraldés.

El mariscal salió á caballo y se dirigió con aquella fuerza y con el 7.º de infantería, que también se habia pronunciado, al palacio de la Ayuda. Allí habia mandado el gobierno situar para guardar el paso fuerzas de infantería, lanceros y artillería. No sabemos aun de qué modo se trabó un conflicto en la calle de D. Vasco. Se hizo fuego, que parece fue roto por la artillería, y á consecuencia del cual cayeron cinco soldados muertos y algunos heridos. Poco después la tropa que quedaba al paso fraternizaba con el mariscal Saldanha.

Entretanto el gobierno, presidido por el señor duque de Loulé, estaba reunido en el Carmo y en comunicacion telegráfica con las fuerzas apostadas. En el Carmo se hallaba toda la fuerza de Guardia municipal de caballería é infantería.

A eso de las cuatro comenzó á reunirse en el Terreiro do Paço, á las órdenes del general de division vizconde de San Thiago, fuerzas de cazadores é infantería con una batería de artillería.

A poco llegaba al Terreiro do Paço el señor Joaquín Tomás Lobo de Avila que se dirigió al comandante de la division diciéndole, segun consta, que esperaba que la tropa cumpliría con su deber, puesto que el rey seguía dispensando su confianza al gobierno. En esta ocasion llegaba al Terreiro do Paço toda la fuerza municipal. Poco antes de llegar el señor Lobo de Avila, llegó acompañado de dos ordenanzas de lanceros el señor conde de Fonte Nova, que venia como emisario del señor duque de Saldanha á preguntar al señor vizconde de San Thiago si el mariscal podia contar con la adhesion de las fuerzas de su mando. Se dice que el señor vizconde contestó que se veía obligado á obedecer al rey y al gobierno constituido. Pasado algun tiempo apareció á la puer-

ta del Arsenal de marina un escuadron de lanceros, escoltando á los señores D. Luis de Mascarrucas y á otro caballero. Venian de orden del rey á acompañar al señor duque de Loulé al Pazo. El señor duque que se hallaba en la plaza del Comercio, partió inmediatamente.

A poco las tropas que se hallaban en dicha plaza recibian orden de marchar al palacio de la Ayuda. Serian como las seis y media de la mañana.

A las cuatro, la ciudad despertó al estruendo de una salva de 21 cañonazos que hizo el castillo de S. Jorge, donde se enarboló la bandera nacional. Después se vieron por los aires algunos cohetes voladores. El castillo estaba ocupado por gente del pueblo armado al mando del mayor Estéban de Costo Pimenta.

El grito de la insurreccion era: Viva el rey—Viva el ejército.—Viva el mariscal.—Abajo el Ministerio.

Llegado al Pazo el duque de Loulé, el rey á quien el mariscal Saldanha habia espuesto días antes la gravedad de la situacion, estaba pidiendo al señor presidente del Consejo de Ministros que evitase en cuanto fuese posible el derramamiento de sangre del pueblo y del ejército, y el señor duque entonces anunció la dimision del gabinete. S. M. encargó entonces al señor duque de Saldanha la formacion de Ministerio. A las nueve el castillo de San Jorge hizo otra salva real.

Los cazadores número 5 regresaron al castillo.

Se hallan presos los que dispararon los primeros tiros en la calle de Don Velasco.

Consta que habrá manifestaciones idénticas en algunos puntos de la provincia.

De «El Isleño.»

Madrid 20 de mayo de 1870.

Sr. Director de «Las Provincias.»

El entusiasmo con que ayer recibieron los mas ardientes partidarios de la unidad ibérica la noticia de la sublevacion del general Saldanha con la guarnicion de Lisboa, y el encargo que el rey habia dado á este anciano militar de formar gabinete, ha quedado mitigado algun tanto en vista de los telegramas de hoy.

El duque de Loulé, presidente del gabinete anterior, se ha negado á refrendar el decreto nombrando ministro al duque de Saldanha, suponiendo que el rey no era dueño de su voluntad, suposicion fundada en que el señor Saldanha se habia apoderado de la situacion por fuerza.

Lo original del caso es que ante esta dificultad, el mariscal portugués haya hecho renuncia del encargo que le confió el rey de formar ministerio, y que el monarca haya tenido que reiterarle el encargo.

Al obispo de Vizeu, llamado por telégrafo, pues estaba en baños, se le ha ofrecido la cartera del Interior.

Por lo que se sabe hasta ahora la insurreccion es un pronunciamiento militar, al cual ha permanecido hasta ahora ageno el pueblo portugués, hasta el punto de no hacer caso ni del ministerio que no caia ni del triunfo de Saldanha.

El obispo de Vizeu no pasa por ser iberista y su nombramiento para el ministerio del interior no es buen sintoma para que la union de ambos reinos, aunque sea tan solo personal, se verifique.

Por lo demás, corren los rumores mas absurdos acerca de este asunto; unos suponen que el rey ha tenido que embarcarse, otros que la familia real portuguesa será destronada y que se formará una regencia trina para España y Portugal compuesta de Serrano, Prim y Saldanha. Escusado es decir que ninguna de estas noticias tienen importancia.

El último despacho recibido asegura que el rey ha declarado cesantes á los miembros del gabinete Loulé. Esto evita la dificultad creada, por negarse Loulé á refrendar el decreto nombrando ministro á Saldanha.

Mientras está pendiente la atencion publica de los graves sucesos de Lisboa, aguardando de aquella parte una solucion á la crisis española, los esparteristas insisten con gran tenacidad en su idea, la comision salió ayer de aquí para Logroño con objeto de convencer al duque de la Victoria á fin de que acepte la corona de España, debe haber tenido un éxito favorable á sus pretensiones, pues uno de los individuos que la forman, el Sr. Salmeron, acaba de telegrafiar al general Quesada, diciendo: «Adelante: viva el duque de la Victoria; mañana llegaremos de Madrid.»

La junta directiva de la mayoría celebrará la semana próxima varias reuniones, á las que asistirán los periodistas radicales, con objeto de tomar acuerdo para que se reorganice en las provincias el partido progresista-democrático.

El duque de Montpensier continúa en esta corte, aunque sus enemigos trabajan mucho por proporcionarle disgustos. Anteanoche ocurrió un incidente desagradable en la serenata con que quisieron obsequiarle varios amigos suyos. Estaba tocando frente á su casa la música de los voluntarios de la Latina, cuando los gefes de este batallon se presentaron en aquel sitio, increparon al músico mayor por haberse prestado á aquella serenata, y le intimaron que se marchase la música, como así lo hizo. Esta estraña conducta llamó bastante la atencion, y hoy sacan gran partido de ella los periódicos adversos al duque.

La sesion de las Cortes de hoy no ha tenido interés. En ella ha continuado el debate sobre la ley de ayuntamientos, aprobándose con algunas enmiendas los artículos que comprenden los títulos 3.

Concluiré con una noticia que tiene algun interés: El obispo de Almeria, dando un alto ejemplo de independencia y de respeto á las leyes de su país, ha prestado ante el representante de España en Roma el



juramento á la constitucion del Estado.—P.

La «Nacion,» periódico que siempre ha estado en muy buenas relaciones con el señor Madoz, publica las cartas que han mediado entre los generales Prim y Espartero, con motivo del ofrecimiento de la corona.

Hé aquí estos importantes documentos:

«Sermo. Sr. Duque de la Victoria.

Sermo. Sr.: El gobierno de S. A. el regente del reino cree que ha llegado la ocasion de terminar la obra revolucionaria con la eleccion de monarca. Los dignos ministros del actual gobierno que tengo honra de presidir están animados de los mas patrióticos sentimientos.

Al tratar del nombramiento de monarca, adictos á V. A. se acordarán del pasificador de España para este caso, y autorizado debidamente por el gobierno, como en ocasiones análogas, quisiera merecer de V. A. se dignase decirnos si aceptará la corona de España en el caso de que las Cortes Constituyentes le elijan.

El gobierno no tiene candidatura; pero está en el deber de evitar que alguna fraccion se agite en favor de un candidato que no ha de aceptar.

V. A. comprenderá el patriotismo con que en esta circunstancia obra el gobierno, al consultarle, como lo hace, remitiéndole esta carta por conducto de mi antiguo amigo el Exmo. Sr. D. Pascual Madoz, diputado á Cortes, que es uno de los mas adictos á V. A.

Queda con la mayor consideracion, etc., «El marqués de los Castillejos.

«Exmo. Sr. marqués de los Castillejos.

Exmo. señor:

El Exmo. Sr. D. Pascual Madoz me ha entregado la comunicacion de V. E., por la que me pregunta si aceptare la corona de España para el caso de que las Cortes Constituyentes me elijan.

Agradezco en lo mas profundo de mi corazon las consideraciones que le debo al gobierno que V. E. tan dignamente preside, y debo decirle que siempre estoy dispuesto á dar mi vida por la libertad y el bien de mi patria; pero un deber de conciencia me obliga á manifestarle respetuosamente que no me seria posible aceptar tan elevado cargo porque mi salud y mis años no me permitirian desempeñarlo.

Queda de V. E. con toda consideracion, etc., etc.

«El duque de la Victoria.»

La línea telegráfica de Lisboa ha estado ocupada durante esta noche mas de dos horas con telegramas cifrados de las cancillerias de Londres y París.

A las dos y media ha terminado el consejo de ministros que, como en otro lugar decimos, se ha verificado bajo la presidencia de S. A. el regente.

A la hora en que escribimos estas líneas nada positivo se sabe acerca de las cuestiones abordadas en dicho consejo, conjeturando solamente que la mayor parte del tiempo se ha invertido en tratarle poner término á la interinidad, concediendo á S. A. las atribuciones que la Constitucion señala.

Los acontecimientos de Portugal tambien han sido objeto, á lo que parece, de las discusiones del Consejo.

La escuadra inglesa surta en la Coruña habrá abandonado hoy á las ocho de la mañana nuestras costas, con direccion á Londres. Esto al menos ha manifestado al gobierno el vice-almirante que la manda.

«La Epoca declaró anoche, debidamente autoriza-

da, que cartas del general Prim y el duque de la Victoria, publicadas por «La Nacion,» no eran las testuales. Hoy «La Nacion» confiesa que efectivamente no estaban copiadas al pié de la letra, pero que en lo sustancial eran exactas.

Dice «La Epoca:»

«Hemos oido que esta noche ha recibido el gobierno importantes despachos de nuestro ministro en Londres, relativos á la opinion formada por el gabinete inglés sobre los sucesos y alcance de las ocurrencias en Portugal.»

«La Discusion» dice que la familia reinante en Portugal ha sido embarcada por orden del gobierno revolucionario; el cual ha convocado Cortes Constituyentes.

No es cierto.

Anoche celebró una gran reunion la Tertulia progresista.

El Sr. Madoz hizo una relacion completa de su viaje á Logroño y de las conferencias que despues han sido la consecuencia precisa de su mision, sin omitir detalle alguno interesante.

Empezó por decir que el general Prim se presentó en su casa, sorprendiéndole á la hora de comer, y encargándole con la mayor reserva la visita oficial al general Espartero; de que tienen conocimiento nuestros lectores.

Dijo á la concurrencia que habia encontrado al duque de la Victoria en el mismo estado de salud y de inteligencia en que se hallaba hace diez y seis años.

Describió su conferencia con este, y la negativa á aceptar el trono por consideraciones de edad.

Manifestó que á pesar de esta negativa, él creia que aceptaria la corona si se la otorgaba el voto de las Cortes.

E insistió repetidas veces en que para hacer posible el triunfo de su candidato, era necesario convencer al general Prim de que el duque de la Victoria era la solucion posible.

Dió cuenta el Sr. presidente á la Tertulia de la reunion de la junta directiva de la mayoría, á la cual asistieron el presidente de las Cortes y del ministerio, y en la cual se propuso por este último conceder al regente las facultades constitucionales, y que continuase siéndolo con este carácter el duque de la Torre. Todos los asistentes, segun dijo el señor Madoz se reservaron su opinion para despues de consultar con sus amigos.

Habló, por último, brevemente de los sucesos de Portugal, diciendo, sin aventurar nada, que en su concepto el duque de Saldanha no se habia puesto al frente del movimiento para un simple cambio de ministerio.

Tambien tomaron parte en la sesion de la Tertulia el alcalde de Barcelona, el presidente de la junta revolucionaria y un comisionado de la Tertulia progresista-democrática de Córdoba.

Idem 21.

No obstante la reserva que segun los diarios ministeriales, imponen los sucesos de Portugal, y á pesar de las esperanzas que la comision de los esparteristas alimenta en su ya conocido telegrama, el Sr. presidente del Consejo continúa sus trabajos de exploracion con los individuos mas importantes de la Asamblea, habiendo empezado—y esto pueba imparcialidad—por los que se suponen mas favorables á la candidatura del duque de Montpensier.

Despues de los Sres. Alvarez (D. Cirilo) y Cantero quienes no ocultaron su preferencia por aquel personaje, y en caso de no ser la eleccion posible, su conformidad con la regencia revestido de todos los atributos de la soberania para el duque de la Torre, y el general Prim, conferenció ayer estensamente con

los Sres Rios Rosas y Santa Cruz.

El Sr presidente del Consejo de ministros, ha leído hoy en las córtes el siguiente despacho telegráfico:

«Lisboa 21 á las doce y treinta y cinco.

Siguen los trabajos para la formacion del ministerio. Espérase la venida del obispo. Las Cortes siguen reuniéndose. Tranquilidad.»

Del «Diario Mercantil de Valencia:»

La «Gaceta» ha publicado el siguiente aviso de interés:

CORTES CONSTITUYENTES.

Nombrada por las Cortes una comision parlamentaria para averiguar los abusos é ilegalidades que se hayan podido cometer por las sociedades de seguros de crédito y de ferro-carriles en perjuicio de los asociados y del crédito general de la nacion, ha acordado que se dé publicidad por medio de la «Gaceta» y «Boletines oficiales» de la instalacion de dicha comision, á fin de que se le suministren las noticias y documentos necesarios para poder llenar debidamente su cometido, y en su dia dar cuenta á las Cortes de lo que resulte para que resuelvan lo que estimen conveniente.

En su consecuencia, los que deseen mandar noticias ó reclamaciones lo harán por conducto del presidente de la comision parlamentaria.

Palacio de las Cortes 12 de mayo de 1870.—El presidente, Francisco de Paula Villalobos.—El secretario, J. Torres Mena.

«El Univers» ha publicado el siguiente telegrama:

«Roma 16 de mayo (cinco de la tarde).—Hoy se ha verificado la distribucion de premios á los espositores en la iglesia de Santa María de los Angeles. La concurrencia era inmensa, y la fiesta, hermosísima, recibia nuevo brillo con la presencia del Padre Santo.

Pio IX ha pronunciado una alocucion que ha conmovido mucho á los oyentes. Despues de haber manifestado la gratitud que se debia á los cartujos por haber abierto su claustro á los espositores, el Papa habló del amor á la Iglesia, á las ciencias y á las artes. «El pequeño Estado pontificio, dijo, quisiera hacer adelantar las artes en la perfeccion y las ciencias en profundidad. La Iglesia no es inmóvil mas que en la regla de lo honesto, de lo justo y de lo verdadero. No crea nuevos dogmas; afirma lo que siempre ha creido, dando á esta creencia nueva luz.»

De «La Unidad Católica:»

Noticias de Roma, segun afirma un periódico de Madrid, dicen que el papa ha enviado á los cardenales presidentes del concilio la coleccion de los mensajes que ha recibido manifestando la necesidad y el deseo de que se defina la infalibilidad.

Un telegrama publicado por los periódicos extranjeros dice que el concilio, para esta importantísima cuestion, tendrá sesion diaria ó casi diaria, y añade que segun se asegura dentro de un mes todo habrá terminado.

De «La Igualdad.»

Hé aquí la esplicacion que dá «El Tiempo» de la actitud política del general Prim:

«No comprendiendo algunos las atenciones que en ciertos momentos guarda el general Prim á la union liberal, un amigo de aquel ha dado la clave de su significacion en el salon de conferencias.

—El general Prim no quiere romper hoy con nin-



gun partido, exclamó; necesita estar bien con los republicanos para que le voten las leyes políticas; y necesita también la amistad de los unionistas para que le voten las leyes administrativas.

Si el general Prim logra su objeto por mucho tiempo, no se podrá negar que es más hábil que sus adversarios secretos.

En eso del rompimiento, no está interesado en que estalle aquel que realiza sus planes, sino aquellos que los ven diariamente contrariados y destruidos.

Parece que al saber la noticia de la insurrección de Portugal, exclamó un alto personaje de la situación:

«La bandera de Saldanha es el desahucio de Montpensier: ó nos salvamos con ella; ó nos sirve de sudario.»

Dice «El Corresponsal Europeo»:

«El rey Guillermo, acompañado de todos los príncipes de la familia real de Prusia y de su estado mayor, ha salido á recibir al emperador Alejandro de Rusia á la estación del camino de hierro del Este; la corta entrevista de ambos soberanos ha sido de las más afectuosas.

—Se ha verificado en Viena con gran pompa la inauguración de los trabajos de regularización del Danubio, que por su importancia hará época en la historia del desarrollo de la ciudad de Viena.

—Por despacho recibido de Atenas, últimamente en París se sabe que los bandidos más temibles de las provincias de Uvarnania y de Lepanto han sido muertos, interin el resto de las bandas huyen hacia Italia, Turquía y Valaquia.»

Prim sigue impenetrable y sin dejar traslucir sus verdaderos propósitos á sus mayores amigos; no quiere la interinidad, ni cree llegado el caso de adoptar una solución; procura dar atributos al regente, y teme, con razón, ser víctima de esos mismos atributos; aparenta asociarse á la opinión de todas las fracciones de la Cámara, y no está de acuerdo con ninguna.

A fuerza de tanto disimular, de tanto cabildear, de tanto asentar y discutir, ha llegado á creerse un hombre de Estado superior; y realmente ha adquirido cierta diplomacia y cierto aplomo, que desconcierta á los «radicales», obedientes á sus mandatos, y que desespera á los unionistas, furiosos de verse cogidos en sus propias redes por un «oficial de fortuna», á quien creyeron convertir en dócil instrumento de sus maquiavélicos planes.

Ayer, según nos informaron manifestó Prim á la comisión de diputados, que fué á participarle su acuerdo de sostener la candidatura de Espartero, que el Gobierno no tenía candidato, que aceptaría el que eligiese la mayoría, y que, por ahora, no había más solución que investir al regente de los «consabidos atributos».

A pesar de esto, es muy dudoso que las Cortes consientan sacrificarse en aras de una regencia, sobre todo no inspirando confianza el regente á la mayoría.

No hay que olvidar que el partido progresista en masa, á excepción de una docena de «resellados», odia á los unionistas, en los que ve siempre una amenaza y un peligro que los «cimbríos» detentan á la unión que les hace sañuda guerra, y que el general Serrano ha sido y seguirá siendo el jefe del partido unionista, y uno de los que más simpatías han manifestado á Montpensier.

**Seccion Local.**

**El plantel de árboles que hay en un es-**

tremo del paséo de la Alameda, presenta hoy día una vista agradable, gracias al celo que el peon caminero despliega en su cuidado. Feliz idea fué la del Sr. Ingeniero en habilitar aquel terreno para un criadero de esta clase, que á mas de servir de adorno, es un sitio verdaderamente ameno y pintoresco.

Desde hace algun tiempo, á los pocos instantes de haber llevado el pescado á la pescadería, ya es propiedad de los revendedores. Esto ofrece algunos inconvenientes para el público y sería de desear que se siguiese la costumbre antigua que permitía venderse, si, pero pasadas algunas horas, ignoramos cuantas, durante las que lo espendian sus primitivos dueños.

Nuestro particular amigo D. Antonio Alfonso, tiene abierta al público, en la calle de la Arával núm. 11, una clase de caligrafía, tan útil en esta Ciudad, y que atendida la inteligencia del maestro, dará prósperos resultados si los discípulos saben aprovechar las lecciones de aquel. Nosotros, ajenos á toda personalidad y con el objeto de dar una justa idea de sus vastos conocimientos en el arte caligráfico, daremos noticia á nuestros lectores del cuadro hace pocos días tuvimos el gusto de admirar. En él se vé y en la parte superior, una dedicatoria á la Union militar compuesta de varias clases del regimiento de Toledo, A un lado de esta inscripcion, puede leerse la cara de anuncios de la «Crónica» y en el otro la portada de «el Menorquin», escritas con tal naturalidad que parecen arrancadas de la prensa. En el centro, vimos un billete de la rifa que á beneficio de la casa de Misericordia se verifica en esta ciudad. Al rededor hay varias muestras del abecedario, letras de cambio, targetas de visita, facturas etc.

Felicitamos cordialmente al referido señor Alfonso.

El agua del manantial, conocido con el nombre de «font des Llaó, de Addaye», propiedad de D. Bartolomé Mercadal y Escudero, es excelente por sus buenas cualidades. Varias son las veces que hemos visto se vendia por las calles de esta ciudad y varios los médicos que han recomendado su bebida. Su precio es algo crecido, pues según estamos informados se paga 10 céntimos por jarra lo que no nos estraña, atendidas las horas que el citado predio dista de Mahon.

Desearíamos en pró del bien general y mas todavía de sus aficionados, se procurase conducirla mas cerca, estableciendo su depósito á donde los mismos particulares pudiesen acudir con sus cántaros y llevarlos cómodamente.

Próximo ya el verano, en cuyas noches hermosísimas, suele todo el mundo dejar sus viviendas para tomar el fresco, sería de desear que se arreglase el piso del paséo de la Miranda, que hemos visto á veces atestado de gente. Lo deseamos vivamente, ávidos de proporcionar al público todas las comodidades cuya insinuación ó solicitud sea lícita insertarla en nuestro periódico.

De «La Idea» Revista semanal de instrucción pública, copiamos lo siguiente:

«La Direccion general de Instrucción pública ha destinado la Colección de libros núm. 78, á Alcalá de Henares (Madrid), á cargo del profesor D. Alejandro Pinilla; la 79, á Mahon (Islas Baleares), profesor Don Francisco Torrent; la 80, á Valderas (Leon), profesor D. Gaspar Alonso, y la 81 á Mora de Rubielos (Teruel), profesor D. Leon Ruiz.»

Copiamos de «El Isleño» lo que sigue:—

«Nuestro particular amigo el señor don Miguel Socías y Caimari, subgobernador de Menorca, ha recibido de personas de su intimidad un obsequio digno de particular mencion. Nada mas propio, en el puesto en que aquel se halla colocado que demostrarle su aprecio regalándole un baston de mando cuyo pensamiento se ha realizado ya, confiando su ejecución al inteligente artista don Octaviano Carlotta, que ha presentado un trabajo delicado y digno de la persona á quien se ha destinado. No podemos menos de elogiar la nobleza del compañerismo en esta ocasion, y de enviar nuestros plácemes al señor Socías que cuenta con amigos que en tan alto grado le conservan su simpatía apesar de hallarse separados.»

Dice el mismo periódico.—«Se anuncia la creación de dos plazas de peatones conductores de la correspondencia para San Luis y Villa-Carlos, pueblos de Menorca, con la retribución anual de 80 y 50 escudos respectivamente y el cuarto en carta de la Peninsula que distribuya á domicilio. Las solicitudes deberán presentarse dentro el plazo de un mes.»

**REMITIDO.**

No faltaremos.—Segun de público se dice el domingo próximo habrá baile en el caserío denominado «S' Ollestrá», sito en las inmediaciones de San Luis, costeado por una familia de esta ciudad que todos los años va á pasar allí la estación veraniega. Muy de desear sería que la concurrencia fuera numerosa, dejando para despues el hacer la reseña del mismo.

Uno de los dos.

**Seccion religiosa.**

SANTO DE HOY.

La Ascension del Señor y san Felipe Neri fundador y la beata Maria Ana de Paredes virgen.

CULTOS.

CORTE DE MARÍA hoy se hace la visita á la Virgen de la Assunta:

Hoy en la parroquia de Santa Maria en la misa mayor predicará D. F. Arboná Prbo. Vicario, concluida esta se espondrá S. D. M. y se cantará Nona con toda solemnidad.

Por la tarde despues de visperas siguen los ejercicios del mes de Mayo.

En la misma el próximo domingo los asociados á la Corte de Maria tendrán su fiesta que anualmente dedican á la Madre del Amor hermoso; á las 7 comunión general, á 10 misa solemne con el Señor espuesto y sermon que dirá el Dr. D. Ildefonso Hernandez pbro.

SANTO DE MAÑANA.

San Juan Papa y mártir.

**Movimiento del puerto.**

Buques despachados.

Día 24.

Para Palma balandra esp. «Antonieta», de 26 ts., p. Miguel Estela, con 5 trips., 1 pas., y sal.

Día 25.

Para Puerto Colom javeque esp. «San Felipe», de 30 ts., p. Juan Mayans, con 6 trips y lastre.

Buques entrados.

De Argel pailebot esp. «Menorquin», de 79 ts., p. Jacinto Leon, con 7 trips., 15 pas., lastre y maiz.—Consignado á D. Juan Saltor.

De Palma goleta esp. «Rayo», de 60 ts., p. Pedro Pablo, con 6 trips., 2 pas., jabon y efectos.—Consignado á los Sres. Taltavull, Thomas y Estela.





# SECCION DE ANUNCIOS.

## Alcaldia popular de Mahon.

El Ayuntamiento de mi presidencia haciendo uso de la facultad que le confiere el artículo 82 de la Ley de reemplazos, señaló el domingo próximo día 29 del actual, á las nueve de la mañana, para que los mozos que en el acto de declarar que eran útiles para el servicio de las armas alegaron exención sin presentar las justificaciones prevenidas por la ley, produzcan los oportunos expedientes para poder en su vista fallar la Corporación según lo que de los mismos resulte oyendo en su caso el dictámen facultativo.

Lo que se hace público para conocimiento de todos los mozos y demás personas á quienes pueda interesar.

Mahon 24 de mayo de 1870.—Gerónimo Escudero. 4

## Agencia del Banco de España para la recaudacion de Contribuciones de Menorca.

El día 31 del actual concluye el plazo para satisfacer las cuotas que tienen señaladas los contribuyentes por ambas matrículas y se advierte á dichos señores por medio de los periódicos de esta ciudad según previene el artículo 16 de la ley de 3 de diciembre último, que no disponiendo la citada ley otro medio de publicidad que la de los periódicos de cada localidad y los anuncios en los parages públicos que á su tiempo se han fijado, queda por lo tanto suprimido el antiguo pregon que se daba por los nuncios de las Alcaldías, y los individuos que aparezcan morosos por no haberse presentado en este último plazo para que está facultada esta Agencia según previene la citada ley, se les aplicará el apremio de primer grado de 11'50 por 100 marcado en el art. 18 de la misma, hisonjeándose esta oficina no llegará el caso de tener que aplicar á ningún contribuyente de esta isla el art. 18 que se cita.

Art. 16 citado. ANAÑAN DE OTNAR

Antes del vencimiento del plazo señalado para la cobranza de las cuotas de cada uno de los cuatro trimestres del año, los recaudadores harán insertar los oportunos anuncios en los Boletines Oficiales de la provincia y que además se fijen en los parages públicos y de costumbre en cada pueblo, invitando á los Contribuyentes á que verifiquen el pago de sus respectivas cuotas en los puntos que los recaudadores designarán de acuerdo con las respectivas autoridades y en los días del vencimiento ó posteriores á el que determinen los mismos, excepto en las capitales de provincia en las cuales se anunciará cuando empiece la cobranza y término durante el cual se ejecutará esta á domicilio dándose á continuación y publicándose un nuevo plazo parentorio á los que hubiesen resultado morosos en la cobranza á domicilio para pagar sus cuotas sin recargo en la oficina de recaudación.

Art. 18. El apremio de primer grado se concretará á imponer á cada contribuyente moroso el recargo de 11'50 por 100 sobre el importe de la cuota y al señalamiento de tres días para verificar el pago de esta con el recargo expresado.

Lo que se anuncia para que llegue á conocimiento de todos los señores contribuyentes de este distrito municipal. Mahon 20 de mayo de 1870.—Rafael Lassaletta 1

## Comision de compra de documentos de sociedad.

Mahon.—Plaza de San Roque n.º 25,—de tres á seis de la tarde.

Banco de Economías,	al 6 p.º
Banco de Prevision.	9 »
Cédulas y Residuos,	28 »
Pólizas únicas.	23 »
Idem anuales.	18 »
Idem caducas.	14 »
La Peninsular.	24 »
Caja Universal de capitales.	28 »
Monte-pio Universal.	8 »
Acciones de la Tutelar.	23 »

### Observacion.

El importe de las enagenaciones se satisfará en el acto del traspaso, excepto con aquellos documentos que ofrezcan duda al infrascrito, los cuales deberán remitirse en consulta á la Agencia Puig de Madrid, abonando el franqueo los interesados. Mahon 24 Mayo de 1870.—Bernardino José Ponseti.

## En venta.

Lo está la tienda de abacceria de la calle de las Moreras número 28 en conjunto ó por partes según conviniere á los compradores. Informarán en la misma casa.

## Para vender.

Lo está, en pública licitacion, el predio TAULERA VELLA del término de Ciudadela, de cabida de 110 cuarteras tierra labrantia.

Las condiciones obran en poder del pregonero público y se hallan de manifiesto en Ciudadela en casa del dueño de la finca D. Lorenzo Arguibau: y en Mahon, en el despacho del Notario D. Nicolás Orfila. 20

## Sirvienta.

Se necesita una que sepa los quehaceres de una casa. Informarán en esta Imprenta. 3

## LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

diario universal de noticias.

Eco imparcial de la opinion y de la prensa.

A este periódico se admiten suscripciones en esta imprenta al precio de

36 RS. VN. TRIMESTRE

## LA VIRGEN MARIA

y el

## REDENTOR de la HUMANIDAD.

MR. RENAN

ante el tribunal de la Fé y de la Razon.

Historia de la vida de Nuestro Señor Jesucristo y de la Santísima Virgen, por el presbítero D. Emilio Moreno y Cebada, Bachiller en Sagrada Teología, Predicador del arzobispado de Toledo, Examinador Sinodal de la diócesis de Jaen y autor de varias obras científicas y religiosas. Revisada por el M. I. Sr. Dr. D. Tomás Sivilla, canónigo doctoral de la Santa Iglesia Catedral de Barcelona. Espléndida edicion con profusion de primarosas láminas; á MEDIO REAL la entrega de ocho grandes páginas. Consta de 86 entregas. (Está terminada.)

Se admiten suscripciones en esta IMPRENTA.

## LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

PERIÓDICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS.

Las modas mas recientes representadas por los figurines iluminados mejores que se conocen, las explicaciones mas detalladas que se pueden desear y la agradable, instructiva y moralizadora lectura de sus novelas y artículos, hacen que esta publicacion no tenga rival ni aun en el extranjero.

Publicase los dias 6, 14, 22 y 30 de cada mes, y cada año forma: Un hermoso volumen de unas 1.200 columnas gran folio de escogida lectura, comprendiendo sobre 2.500 grabados, 48 figurines en acero iluminados con colores finos, porcion de dibujos de tapiceria, 24 grandes patrones, algunas piezas de música, 50 ó mas ejercicios de ingenio, como saltos de caballo, problemas de ajedrez ó geroglíficos; todo lo cual constituye un precioso Album digno de ocupar por su belleza, lujo y utilidad un lugar preferente, lo mismo en el gabinete de la aristocrática familia que en la mesa de labor de la menos acomodada señorita.

- 1.ª Edicion: Un año, 160 Rvn. 6 meses, 80. 3 meses, 45.
- 2.ª Edicion: Un año, 120 id. 6 meses, 65. 3 meses, 35.
- 3.ª Edicion: Un año, 80 idem. 6 meses, 42. 3 meses, 22.
- 4.ª Edicion: Un año, 60 idem. 6 meses, 32. 3 meses, 17.

### REGALO.

Los que se suscriban por un año á la edicion de lujo recibirán el ALMANAQUE Enciclopédico Español Ilustrado para 1870, cuya tirada es esclusiva para los suscritores de a MODA, y cuyo mérito no será menor que el de los anteriores.

Se admiten suscripciones en esta imprenta.

## NOVISIMO DICCIONARIO DE LA LENGUA CASTELLANA, con la correspondencia catalana.

El mas completo de cuantos han salido á luz. Comprende todos los términos, frases, locuciones y refranes usados en España y Américas españolas. Redactado sobre el de D. Pedro Labernia y consultado con los de los autores mas modernos y exactos, aumentado considerablemente y corregido por una sociedad literaria. Se publica por entregas de 16 grandes columnas tamaño casi folio, impresion clarísima, á Medio Real la entrega. (Está terminada.)

Se admiten suscripciones en esta Imprenta, Bastion, 39.

## DIARIO DE BARCELONA

(BRUSI)

se admiten en esta Imprenta, Bastion 39, suscripciones por trimestres, adelantando el importe de CUARENTA Y OCHO REALES VELLON.

MAHON:—Imp. de M. Parpal.—Bastion 39.